

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0M7



07-03-19 09:29

Asunto

Interesado

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION
CREDITO Nº 5-2019

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 6 de marzo de 2019, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (498/2019)

Por cuanto según Resolución de Transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para el ejercicio 2018 al Ayuntamiento de Martos le corresponde una asignación de fondos por importe de 21.141,39 euros (veintiún mil ciento cuarenta y un euros con treinta y nueve céntimos de euro), es decir 16.091,39 euros (dieciséis mil noventa y un euros con treinta y nueve céntimos de euro) más de lo presupuestado inicialmente en el presupuesto vigente para el presente ejercicio económico, con destino a la realización de proyectos o programa que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados, el día 28 de septiembre de 2017; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 5/2.019 con el siguiente tenor:

1/2

Código Seguro De Verificación:	pKes9JSYuLSLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	07/03/2019 10:59:55
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	07/03/2019 10:48:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/pKes9JSYuLSLKxJNRDEPQA==		



ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
420.92 Transf. Acciones Erradicación Violencia de Género	16.091,39

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
9200.143.00 Personal Contratado Servicios Generales	5.605,44
9200.160.01 Seguridad Social Personal Servicios Generales	1.997,20
2311.226.99 Delegación de Igualdad	<u>8.488,75</u>

TOTAL AUMENTOS GASTOS: 16.091,39

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a siete de marzo de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	pKes9JSYuLSLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	07/03/2019 10:59:55	
Observaciones	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	07/03/2019 10:48:38	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/pKes9JSYuLSLKxJNRDEPQA==		Página 2/2	